

ANÍBAL ACEVEDO VILÁ
GOBERNADOR
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

23 de mayo de 2008

Hon. José F. Aponte Hernández
Presidente del Senado
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

He impartido un veto expreso al Proyecto de la Cámara 1377, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa:

Para declarar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al desarrollo agrícola de los terrenos comprendidos dentro del denominado Valle de Yabucoa; ordenar la promulgación y adopción de una Resolución de Zonificación Especial para estimular la producción y el desarrollo agrícola; prohibir la aprobación de consultas de ubicación, la otorgación de permisos de construcción o de uso en contravención con dicha política pública y la segregación de fincas en predios menores de cincuenta (50) cuerdas; requerir la identificación de todas las fincas con potencial agrícola; de desarrollar e implantar un plan para el desarrollo integral del Valle de Yabucoa; y para otros fines relacionados.

Dicho proyecto no fue firmado ya que su aprobación conlleva la posible erogación de fondos públicos, contraviniendo las disposiciones de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, conocida como "Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006".

Cordialmente,


Aníbal Acevedo Vilá

LA FORTALEZA